

SOLICITUD ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DR. GUSTAVO PETRO URREGO: ES HORA DE ESTABILIZAR EL MODELO DE SALUD DEL MAGISTERIO

Desde la creación de la Ley 91 de 1989, el magisterio y sus familias han tenido un modelo de salud exceptuado del Régimen General de Seguridad Social, hecho ratificado por la Ley 100 de 1993; lo que ha garantizado estabilidad y seguridad jurídica a lo largo de estos 35 años, evitando el colapso financiero y la falta de atención en salud que vienen soportando millones de colombianos y colombianas, hoy todavía expuestos a la administración de las EPS y la crisis de la red pública, debido a las millonarias deudas y desfalcos que éstas le han infringido al sistema.

El modelo de salud del magisterio con el transcurrir de los años, y de la mano de la Fiduciaria La Previsora, experimentó una transformación. Su esencia cambió tanto que la intermediación financiera y la integración vertical se convirtieron en elementos del régimen exceptuado y, con ello, el déficit de auditoría y control; la aparición de miles de PQRS, acciones de tutela, laudos arbitrales a favor de los prestadores; y, como si esto fuera poco, los indicadores de salud para el magisterio alcanzaron tasas más altas que los del régimen general, a pesar que el nuestro es un régimen exceptuado con una financiación adicional de 62,67% en la UPC, para garantizar las excepciones.

Señor Presidente, su administración ha declarado la salud del magisterio como política de gobierno, en lo que la Federación estuvo de acuerdo y acompañó desde la primera fase del Acuerdo 003 del año 2024, que recogió las líneas generales del modelo de salud del magisterio y su implementación a partir del 01 de mayo de 2024. Sin embargo, la transición no ha sido fácil para los miles de afiliados, pese a las garantías financieras, administrativas y jurídicas otorgadas, la Fiduciaria La Previsora hoy tiene al modelo con dificultades serias. Aunque hay avances, como una mayor contratación con la red pública; la disminución de las PQRS; mejor distribución de los recursos financieros en cientos de IPS, ESE y mixtas; un aumento importante de consultas médicas y promoción y prevención; la apertura de 174 consultorios médicos escolares en 32 departamentos y Bogotá; además, el 96% de los nuevos docentes han participado en el examen ocupacional de ingreso; se ha dispensado casi el doble de medicamentos en un año, comparado con el modelo anterior; y se ha implementado la libre elección como mecanismo democrático para seleccionar los prestadores de servicios; sin embargo, se requiere que en cabeza suya se aborden los siguientes aspectos, que son cruciales y no dan espera:

- Que el Consejo Directivo del FOMAG sesione de forma permanente, para que trate en tiempo real las dificultades que viene presentando el modelo, se tomen las decisiones correspondientes para garantizar la contratación del servicio en todas las regiones a partir del 1º de agosto del presente año, sin más dilaciones, ejerciendo de manera efectiva la vigilancia y la veeduría en la ejecución de recursos.
- Se concrete un manual tarifario acorde con las características demográficas y epidemiológicas de la población del magisterio, que detenga los sobrecostos y posibles abusos en la ejecución de los contratos, sobre todo, en pago por evento.
- Se establezca inmediatamente la red nacional de prestadores de servicios de salud del magisterio, por cuanto, los actuales contratos se vencen el 31 de julio. Hay que garantizar el servicio de salud de manera estable a los

maestros y sus familias, brindando igualmente seguridad jurídica a los prestadores.

- Exista un compromiso serio y real por parte de la Fiduciaria La Previsora en el respeto a la Ley 91 de 1989 y apego estricto al Acuerdo 003 de abril de 2024 del Consejo Directivo del FOMAG.
- Se recomiende la aprobación, por parte de la dirección del FOMAG, de la implementación del programa del SST, se asignen los recursos, se dé ejecución del plan propuesto y se haga un seguimiento y control riguroso al proceso de implementación y ejecución de recursos que son administrados por la Fiduciaria La Previsora.
- Resolver de manera inmediata la proveeduría de medicamentos que requiere el magisterio y nuestras familias, garantizando oportunamente los requerimientos para el tratamiento de la enfermedad en los diversos niveles y grados de afectación.
- El Alto Gobierno debe exigir y solicitar la profundización de las investigaciones a los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República en auditoría adelantada al FOMAG, cuya administración está en manos de la Fiduciaria La Previsora, que dan cuenta no solo de dificultades en salud, sino también en el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales a los docentes y beneficiarios.

Ratificamos, Señor Presidente, que es un buen propósito el nuevo modelo de salud del magisterio, defendemos lo preceptuado en la Ley 91 de 1989, por ello, hemos dispuesto toda nuestra voluntad y colaboración para sacar adelante lo esperado y exigido por el magisterio, hoy enrarecido por múltiples circunstancias y problemas enunciados permanentemente. Esto nos lleva a unificar esfuerzos para superar con celeridad las dificultades y orientar las decisiones hacia la prestación de un servicio digno y oportuno a los maestros, maestras y nuestras familias.

En tal sentido, el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, solicita al Señor Presidente de la República, **se conceda una audiencia con carácter urgente**, donde podamos plantear el diagnóstico y nuestras propuestas para la superación de la problemática enunciada anteriormente.

Debemos informar que, frente a la inmediatez del tiempo en que deben resolverse los temas planteados y ante la incertidumbre de fortalecimiento de nuestro modelo de salud, hemos convocado la Junta Directiva Nacional de la Federación el día 28 de julio para analizar la evolución de lo planteado, escuchar a nuestra dirigencia y tomar las decisiones gremiales que se ameriten.

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA
Presidente



RUTH MARIELA FERNÁNDEZ M.
Secretaria General